



La Junta suprime por segundo año las subvenciones universitarias para movilidad docente

■ R. RÁBADE / GMCYL

SALAMANCA. La Junta de Castilla y León ha suprimido, por segundo curso consecutivo, el tradicional programa de ayudas para fomentar la movilidad internacional de los profesores e investigadores de las universidades castellano leonesas. Fuentes de la Consejería de Educación del Ejecutivo regional confirmaron que este año lectivo, al igual que sucedió en el periodo académico 2012-2013, no se efectuará finalmente la convocatoria, debido a los recortes económicos que sufren las arcas regionales.

Este programa consignaba, antes de su desaparición, un jugoso bloque de ayudas y subvenciones con el fin de impulsar la movilidad internacional de los profesores y los investigadores de las universidades castellano leonesas. La cuantía máxima de las ayudas era de 7.250 euros, distribuidos en 75 euros diarios para los conceptos de alojamiento y manutención. La duración mínima que cubrían las ayudas era de 30 días, mientras que la máxima se elevaba a 90 jornadas. También se contemplaban ayudas por un valor total de 500 euros en concepto de desplazamientos.

El programa establecía, además, que podían ser beneficiarios de estas ayudas todos aquellos profesores e investigadores de las universidades y centros de investigación de Castilla y León que hubieran colaborado en la adaptación de las titulaciones correspondientes al espacio europeo, así como miembros de grupos de investigación subvencionados por la Consejería de Educación. También podían recibirlas los docentes e investigadores que fueran miembros de Grupos de Investigación de Excelencia.